

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	R-SST-082
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Version: 2
	REGISTRO DE DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Vigencia: 19/07/2021

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en la Clínica Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

Laboratorio Tone B

Fecha: Semana Sep 27-Oct 2

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional	<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes de nitrilo	<input checked="" type="checkbox"/>	Visera / Protector respiratorio y facial	<input checked="" type="checkbox"/>
Mascarilla de alta eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes de látex / vinilo	<input checked="" type="checkbox"/>	Bata antifluidos	<input type="checkbox"/>
Protector auditivo desechable	NA				

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Sandro Herrera	Bolívar	6690415	Bacteriología	[Firma]	
2	Danny	Romero	120632112	ACA	[Firma]	
3	Dario	Escribano	3172333	NA LB	[Firma]	
4	Luz Angela	RUI MAJIN	1149125614	Aux lab	[Firma]	
5	Mari Ayle	Benegas	31562005	Aux lab	[Firma]	
6	Caro Juliana	Duran	31572677	Aux lab	[Firma]	
7	Judith	Marcos	3882351	secretaria	[Firma]	
8	Miriam	MARCAMARÍA	110054004	AUX LAB	[Firma]	
9	Diana Carolina	WALTER	1144131782	AUX LAB	[Firma]	
10	ISSICA	caballo Guenero	114469734	aux lab	[Firma]	
11	Diana Marcela	MARCEZ	114388340	Aux lab	[Firma]	
12	Alexander	Cillizo	31569585	Aux lab	[Firma]	
13	Ayda	Padua	32580214	Aux lab	[Firma]	
14	Mammaly	CONJUNTES	20152705	Aux lab	[Firma]	
15	Yobel	WALTER	110390353	Aux lab	[Firma]	
16	Jenny	PINERA	2912187	Aux lab	[Firma]	
17	Jessica	Alonso	4415202	Bact	[Firma]	
18	Andrés	Rico	3170619	Aux lab	[Firma]	
19	Mónica	SOLAZ	66981596	Aux lab	[Firma]	
20	Clayton	oficial	2425181	Aux lab	[Firma]	
21	Angela	Palacios	29105980	AUX LAB	[Firma]	
22	Julia	OSORIO	5451244	AUX LAB	[Firma]	
23	Diego	OSORIO	114393646	Aux lab	[Firma]	
24	Diego	Ramirez	3196653	Aux lab	[Firma]	
25	JACQUELINE	LOPEZ	2563500	Aux lab	[Firma]	

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en la Clinica Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

semana

Fecha: Sep 27 Oct 1

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

Lab tone B

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional

Guantes de nitrilo

Visera / Protector respiratorio y facial

Mascarilla de alta eficiencia

Guantes de látex / vinilo

Bata antifluidos

Protector auditivo desechable

<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
NA

<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Fernando	Orlando	6582678	Auxiliar	[Firma]	[Firma]
2	MARLEN	Dina PAULA	113065249	lab	[Firma]	[Firma]
3	Celidy	Ministera	113065249	Aux labora	[Firma]	[Firma]
4	Diana	Sanchez	113065249	lab	[Firma]	[Firma]
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						